

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

NOM. 12.181

EL TELEGRAFISTA.

(BOCETOS SOCIALES)

Jóven ya con 17 años y aprovechado, bien aprovechado en sus estudios, pues sus lecciones de memoria y nada más que de memoria, eran un portento, seguía en la sociedad todas las reglas admitidas, y en general, era serio, bien portado, al parecer modesto, brotándole sin saber por qué y cuando menos se esperaba, excepto casi siempre, ruidosa risa que se encontraba á los círculos en que se encontraba, la causa de ella no adivinando, que indudablemente la sugeria un recuerdo cualquiera mas ó menos chistoso que se asociaba á su espíritu, y que no siendo pertinente en aquellos momentos, y en aquel dicho círculo, como alguno no se lo exigiese, y esto con insistencia, jamás lo decía.

De constitución pálida y enfermiza, á duras penas podía sostener el equilibrio de su salud con poderosos y sanos alimentos, que su organismo destruía incessante en el laboratorio de su estómago.

Todas las costumbres y modales de buen gusto practicaba; se acercaba y rodeaba á las personas de valía, y con su halago, que no le faltaba, recogía continua enseñanza de lo que creía mejor, para él después practicar como suyo. En estas manifestaciones de sus adelantos y aprendizaje social, había llegado á formarse la idea de que la decencia, la elegancia, el buen tono y el *sprit*, no podían sostenerse sin las esterioridades de lo principal que constituye el lujo, que es el dispendio, y este lo realizaba en los cafés, casinos, teatros; tomando helados en el verano que debilitaban su estómago, cafés en el invierno, algunas copas de vino, ponches, refrescos y demás chucherías, capaces de destruir la naturaleza mas robusta, cuando se toman tan sin conciencia y tan amenudo como él lo hacía, aun reconociendo por repetida experiencia que le era dañoso, certificado además por el continuo consejo facultativo. Por de contado que estos actos no los ejecutaba sino cuando había mas público, cuando lo pudieran ver mas gentes, que tal era su objeto. ¿Cómo había de pasar ningún momento en que á la calle saliese sin que los realizara?

Pirosis persistente le torturaba de continuo, pues el cigarro puro, eterno en su boca, le llenaba el estómago de gases que le hacían sufrir de una manera lamentable. Era tan fijo el tabaco en sus labios, que parecía un apéndice del mismo semblante, hasta el punto de que en los muchos años que lo tratamos, una sola vez que lo oímos hablar, sin este aditamento, no conocimos su voz, y esta misma experiencia la comprobaron otros de sus amigos. El, sin puro y sin la fagilla dorada y grana, último estilo, no se comprendía;

no se hubiera conocido si se hubiese puesto delante de un espejo.

Con estos detalles, los principales de su carácter, terminó su carrera de telegrafista, y de estación en estación, dos nada más, vino á ser el jefe de Corraos y Telégrafos de una gran población, dándose á conocer y tratar de la sociedad media y de una parte de la alta, donde lo hemos visto y donde hemos observado estas manifestaciones apuntadas de su carácter.

Exacto en el cumplimiento de su deber, solía tener muchos lapsos, que le eran dispensados porque su padre había llegado á ser diputado cunero eternamente, y parecía que le bastaba el serlo, y el poder sostener á su único hijo en el empleo que disfrutaba. Algunas veces estos lapsos produjeron terribles consecuencias, y solo citaremos aquel que señaló un semi-motin en Calatayud, simultáneo con el de Málaga, por cambiar los frenos, y dar á un punto las noticias que correspondían á el otro, y vice-versa.

Parecía modesto, como dijimos, pues el verdadero fondo de su carácter era el de un orgullo satánico, que estaba escudado tras de una ignorancia general, y que aspiraba por lo mismo á reputación completa y universal en todas las materias. No había necesidad de pedirle parecer; él lo daba en todas partes y en toda clase de asuntos artísticos. Sabía que allí se trataba de un espectáculo musical, y corría, corría, aunque con disimulo, y pocos momentos esperaba para que lo interrogasen, y como esto no sucedía, enjaretaba su opinión, la bordaba, la pulía, mientras que sus oyentes, por educación y buen parecer, no le presentaban obstáculo. Se hablaba en otra parte de Teatros; él sabía y manifestaba, que quizás ó no quizás, que se debía poner en escena "Margarita de Borgoña", y "Lázaro el Mudo", indicando á la par que "El pelo de la dehesa", era una cosa ordinaria, y "El tanto por ciento", un disparate. De pintura—había aprendido un poco de dibujo—no solo explicaba la pasta, el color y la sombra, sino también la forma del edificio, del templo, del monumento, paisajes y marinas de los cuadros, y á la par con el lápiz en su cartera, presentaba el croquis y el dibujo. Si él quisiese auxiliarlos—jamás se lo pedían—podría tocar la viola admirablemente, y cantar en su caso "Las ventas de Cárdenas", representar papeles de galán jóven, perfeccionando á Vico en sus primeros años; el copiar casi igual el San Antonio de Murillo, de memoria, escribiendo para este objeto á Sevilla, proponiendo no había necesidad de mandar fotografía del cuadro para su busca, cuando fué robado, siendo suficiente que él mandase una copia.

Su estudio profundo, donde verdaderamente era una notabilidad, era en la Heráldica ó ciencia del blasón, en cuya cosa, si estuviera en uso, pudiera disputar el puesto al primer Greffier del mundo. ¡Con

qué naturalidad siempre que encontraba ocasión, y aun sin hallarla, hablaba de su sabor de una manera inimitable! El conocía todas las armerías ó clases de escudos existentes ó por existir: las armas de dominio, de alianza, de comunidad, de concesión, de dignidad, de patronato ó protección, de sucesión de familia y tantas otras. El sabía que las de pretensión eran las que algunos soberanos ponían en su escudo, suponiendo tener derecho á naciones y ciudades, que sin embargo ni los conocen, y viven además independientes; él sabía que las *parlantes* son las que determinan el mismo nombre del que las trae, como las Tomes, por ejemplo; que las *arbitrarias* son las que se ponen, por capricho, algunos que han adquirido fortuna, como verbigracia, un barco negrero donde hizo su negocio, ó unos zapatos de suela de cartón, en contrata para el ejército, y todas las demás cuya nomenclatura existe.

Explicaba sin qué, ni para qué, el centro del Jefe, el cantón diestro, el siniestro; el flanco de derecha y de izquierda, la punta, el punto de honor ó el ombligo, abismo y corazón de cada escudo.

El que es *tronchado, tajado, cuartelado*; el *chapé* que está dividido por dos líneas diagonales que bajan desde el centro del Jefe á los cantones diestro y siniestro de la punta.

Se ponía una muestra cualquiera anunciando una zapatería, una tienda de ultramarinos, un kiosko, y decía que el esmalte y fruto de la primera debía pintarse con *gules*; el de la segunda con *azur*, el de la tercera con *sinople*; y si veía un establecimiento de pompas fúnebres, manifestaba que debiera ser con *sable*, advirtiendo además que en estas muestras que él levantaba á la categoría de escudos, no se debía poner en sus fondos y esmaltes el calificativo de *Sol* y de *Topacio*; *Luna* y *Perla*; y *Mercurio* y *Rubi*; y *Júpiter* y *Zafiro*; y *Saturno* y *Diamante*; y *Venus* y *Esmeralda*; y *Mercurio* y *Amatista*, aplicados al oro, á la plata, al *gules*, al *azur*, al *sable*, al *sinople* y al *púrpura*.

¡Qué facundia, qué derroche de frases enrevesadas, que nadie entendía, y que estaban obligados á oír de continuo; veros y contraveros, arminios al tratar de los *forros*: qué piezas honorables citaba á cada paso, y aplicándoselas á todo objeto que veía en manos de sus conocidos, *barras*, *borduras*, *chevron*, *pila trechor*, *escuson*, *lambel* y *palos*.

Palos le querían dar muchas veces sus conocimientos, que tenían que huir de su eterna pesadilla *fuselada*, en la que era insaguable. Eso sí, cuando había algún nécio que quería hacerse una tarjeta ó un sello-dige para el reloj ó para sortija, él, nuestro hombre, que era en medio de todo habilidoso de manos y dibujante, le fabricaba su correspondiente, recargado de mirlores de piezas honorables que satisfacían en la proporción del número de estas

piezas á los interesados, y le aplaudían frenéticamente.

Por supuesto que entender de su oficio, eso, ni una jota, como llevamos expresado. Ni aun el tecnicismo mas preciso de los aparatos, que muchas veces echó á perder inconscientemente, pues quería comunicar con el receptor, dejando en calma el manipulador; y teniendo en su oficina el sistema Morse, obraba como si fuera el de Hugues, y siempre se le olvidaba ponerse en línea, hasta el punto de que las noticias corrían sin concierto por todas partes, y á todas partes iban ménos al punto de su destino.

Drolapso africano, su punto negro, su gran debilidad, era estar siempre corriendo tras de todas las *peah girls* altas y bajas, rubias y morenas, menestras y campesinas.

Con este traqueteo eterno, estaba cada un día más chupado de carnes y enjuto de bolsillos.

Dámaso Delgado López.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres. El Sr. Medina pide que en Salamanca se aumente la guarnición y se establezcan escuelas preparatorias militares.

El Sr. Fabi reproduce preguntas sobre el estado de la Duda flotante y de la circulación monetaria, y pide que se corrijan los abusos denunciados por la prensa respecto de las malas condiciones en que se verifica el transporte de emigrantes.

El ministro de Marina contesta ofreciendo ponerse de acuerdo con su compañero el de Hacienda para que se cumplan los contratos de las compañías trasatlánticas.

Jura el senador D. Eugenio Montero Rios.

Orden del día.—Interpelación sobre asuntos del Ayuntamiento de Madrid.

El señor duque de Tetuán, para consumir el segundo turno, ruega al ministro de la Gobernación entregue á la mesa la exposición del ex-consejero de Estado señor Martínez de Campos.

El ministro de la Gobernación manifiesta que tiene una copia de dicho documento y no se opone á su lectura.

El secretario, señor conde de Cervera, lee la exposición en que se pedía fuese destituido el señor Aguilera por sus omisiones en la Memoria administrativa y que se exigiera responsabilidad al alcalde, fundando además su dimisión el Sr. Martínez de Campos en no estar conforme con la política del gobierno.

El señor duque de Tetuán pide indulgencia antes de entrar en materia; dice que este debate es complemento de otro en

que intervino durante la anterior legislatura y elogia al Sr. Martínez de Campos, aludiendo al general, hermano de éste, como el más indicado para hacer su defensa.

Protesta repetidas veces que no trata de molestar personalmente á los concejales suspensos.

Ha debido ser inflexible el gobierno para la persecución de las inmoralidades administrativas en el Municipio antes de que fueran denunciadas.

No podía el Sr. Sagasta desconocer lo que pasaba en el Ayuntamiento, como concejal que era desde 1885, y, sin embargo, ha prestado su aquiescencia á muchos acuerdos, aprobando el proceder del alcalde, su amigo, factor principal, ó por lo menos responsable de las infracciones cometidas.

En el informe del Consejo de Estado se condensan graves cargos sobre expropiaciones, pagos, jubilaciones, higiene y otros servicios, y deben exigirse grandes responsabilidades al alcalde, al gobernador y á los concejales, pero principalmente al gobierno por no haber corregido los abusos ó infracciones.

La opinión emitida por el ministro de la Gobernación respecto de la inculpabilidad de los concejales puede redundar en desprestigio de los tribunales.

Según el Consejo, las deficiencias de la Memoria, el poco esmero en recoger pruebas, pueden ser causa de que los verdaderos culpables salgan absueltos y recaigan las penas en infelices subalternos.

Está, pues, patente la contradicción entre el juicio del alto cuerpo consultivo y la defensa que de la Memoria ha hecho el ministro de la Gobernación.

El orador dice que se siente fatigado y pide se le reserve el uso de la palabra.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 12 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Ducazal pidió al ministro de la Gobernación que diera orden para que se le facilite un certificado del telegrama enviado por el señor Peral á *El Correo Español*, de Buenos Aires, pues ni en el ministerio de la Gobernación ni en la dirección de Correos y Telégrafos pudo encontrar quien le facilitara dicho certificado.

El Sr. Puigcerver ruega que se lleve á la Cámara el expediente sobre expropiaciones de que habló ayer en el Senado, dijo, con tanto desconocimiento como ligereza el Sr. Bosch.

Respecto á este asunto, manifestó el orador que por los gobiernos conservadores se había dispuesto que la Hacienda pagara á los acreedores del Ayuntamiento con las cantidades que aquella adeudaba á éste; que hay en el ministerio tres reales órdenes relativas al caso; pero que el

señor Puigcerver, lejos de firmarlas, hizo todo lo contrario, pues habiéndose pretendido que la Hacienda pagara directamente al conde de Villapadierna una expropiación dispuesta por el Ayuntamiento, dió una real orden disponiendo que la Hacienda entregara la cantidad adeudada directamente al Ayuntamiento.

Terminó rogando que el *Diario de Sesiones* insertara la real orden aludida, y sometiendo á la consideración de la Cámara la especie lanzada en el Senado tan ligeramente por el Sr. Bosch.

El señor Portuondo pidió un debate acerca de la conferencia internacional de Washington, contestándole el ministro de Estado que lo oportuno será aplazarlo hasta conocer los acuerdos que se adopten.

El Sr. Diaz Moreu pidió un turno en la interpelación anunciada por el Sr. Villalba Hervás.

El general Cassola pregunta al ministro de la Guerra, si están vigentes y el gobierno dispuesto á cumplir las leyes relativas á venta de solares de Guerra: ampliación de créditos para compras de material de artillería é ingenieros, nombre y número de cuerpos que han de formar el ejército y tiempo que los soldados han de permanecer en las filas.

El ministro de la Guerra dice que todas esas leyes están vigentes y se cumplen: que la concesión de las licencias temporales se hace segun lo permiten los créditos del presupuesto, y que así lo han hecho los anteriores ministros del ramo.

Rectifican los señores Cassola y ministro de la Guerra. Este dice que desea la interpelación anunciada por el Sr. Cassola, y que se halla dispuesto á contestarla en el acto.

El viernes la explanará el Sr. Cassola, segun se cuidó de anunciar éste.

Fuó tomada en consideración una proposición defendida por el señor Reina referente á la mendicidad de los niños.

Orden del día.—Discusión del articulo del proyecto de ley autorizando la venta de las salinas de Torreveja.

Los señores Somogi y Alix defendieron enmiendas al artículo 1.º, que fueron rechazadas, después de combatidas, por los señores Salvador y Castrillo, de la comisión.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda que tiene por objeto poner en condiciones favorables la venta de las salinas, haciendo que la aprobación del contrato se verifique mediante una ley.

Con argumentos sencillos y convincentes, propios de la oratoria del Sr. Azcárate, demuestra que no debe verificarse de otro modo que ante el Parlamento la aprobación del remate, toda vez que hay precedentes en el contrato de la Transatlántica, y por tratarse de una finca cuyo valor efectivo se desconoce en absoluto.

Dijo que no se trata ahora de la capacidad ó incapacidad del Estado, sino de la precisión de vender sabiendo qué es lo que se vende.

A la réplica del individuo de la comisión señor Barroso, contesta que no se producirá dilación ni sufrirá daño el presupuesto; antes al contrario, es lo probable que resulte beneficiado discutiéndose á la luz y en público las condiciones del contrato de venta.

Dando la comisión por no aceptada la enmienda, el señor presidente del Consejo, para evitar la votación nominal que están dispuestos á pedir los firmantes de

la enmienda, propone una transacción consistente en que sea aprobado el remate y el contrato por una comisión compuesta de los presidentes de los altos Cuerpos, y autoridades, miembros de ambas Cámaras, etc. De este modo cree el señor presidente del Consejo que será aún más difícil que ocurran irregularidades que aprobándose el contrato por medio de una ley.

A pesar de los razonamientos del señor Sagasta, no se da por convencido el señor Azcárate.

Se procede á votar la enmienda, y queda desechada por 60 votos contra 28.

El Sr. Azcárraga consume el primer turno en contra del artículo 1.º

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Sagasta no pareció ayer en toda la tarde por el Senado, y de este hecho sacaron partido los ministeriales, para relacionarlo con lo que ha aumentado el disgusto del presidente del Consejo con el duque de Tetuán en pocos días, atribuyéndose por los más fogosos, que también entre los padres graves hay quienes llevan muy lejos sus vehemencias, propósitos al presidente de tomar resoluciones enérgicas que den al traste con discrepancias ó hagan obligar á cambiar éstas por actitud más definida.

—Un detalle de la sesión que ayer celebró el Senado:

“Cuando terminó la sesión de hoy, tenían que oír los comentarios del público de las tribunas al ver que el señor duque de Tetuán se dirigía al banco azul, acompañado del general Martínez Campos, á estrechar la mano del Sr. Capdepón, después de recibir las felicitaciones de los senadores de las oposiciones por sus censuras al gobierno.”

—Nada, pues, resultó de las conferencias de ayer. Las del Sr. Moret no tuvieron trascendencia ninguna.

La crisis fué un verdadero canard.

El señor ministro de Hacienda irá hoy al Congreso, donde se cree que terminará la discusión de las Salinas de Torreveja.

El gobierno tiene el propósito de poner el jueves á discusión el sufragio, y continuarle si es posible el viernes, no obstante la interpelación del general Cassola.

—La reina regente firmó ayer dos decretos, jubilando al presidente del Tribunal de Cuentas, don José García Barzanallana, y nombrando para reemplazarle á D. Carlos Navarro Rodrigo.

Y el decreto creando Ayuntamientos en las capitales de provincia del Archipiélago filipino, y otro de Gobernación convocando á elección de un senador por el distrito de Avila.

—A juicio de *El Día* el señor duque de Tetuán no ha entrado en el terreno político, porque el Sr. Sagasta, que es quien le excita la bilis, no fué ayer al Senado.

—La subcomisión del presupuesto de Marina no pudo reunirse ayer por falta de número, cosa en verdad muy extraña si se recuerda que los diputados que la componen habían enviado una invitación al ministro rogándole asistiera al seno de la comisión.

—Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

Manila 12 (9 mañana).—En los buques del 29 del pasado y 3 del actual han ocurrido siete naufragios, embarrancando además cuatro buques de cabotaje. El número de ahogados es eleva á ocho. Se ignora el paradero de 12 personas más.”

—El Sr. Sagasta dijo ayer á uno de los ministros las siguientes frases:

“No es que yo me niegue sistemáticamente á la crisis. Cuando los que la piden y me acusan de no querer hacerla me prueben con quién sustituyó, sin inconvenientes, á los actuales ministros y las ventajas que esta sustitución me ha de reportar, entonces me decidiré á llevarla á cabo.”

—No hay noticia todavía de que hoy vaya á celebrarse consejo de ministros; siendo lo probable que no le haya hasta mañana con la reina.

—El gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, ha impuesto una multa de 10.000 reales á la empresa del ferro-carril del Norte por falta en el servicio.

—Copiamos de *El Estandarte*: “El Sr. Romero Robledo no ha salido hoy de su casa por encontrarse molesto por el catarro que padece.”

“Parece que el viaje del exministro de la Gobernación á Andalucía no está todavía resuelto y pende del curso de los debates parlamentarios.”

—El consejo de administración de la Compañía Arrendataria de la renta de tabacos ha tomado el acuerdo de que ninguno de los individuos empleados de la misma, excepción hecha de los consejeros, pueda optar al desempeño de cargos de ninguna corporación que se obtenga por elección popular.

Los que á tales puestos aspiren, libres son para procurarse la elección, pero renunciando antes al destino que tengan en la Compañía.

Hé aquí una incompatibilidad no prevista en la ley; pero resulta pronto y de plano por la Arrendataria de Tabacos.

—Consejo práctico de *El Correo*: “Ha vuelto hoy á pedirse votación nominal en el Congreso al principiar la sesión, y de fijo que se pedirá mañana; por lo cual creemos que se debe establecer por la mayoría el turno de asistencia, ya practicado en ocasiones análogas.”

—El ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez muy mejorado ya, acudirá hoy al Congreso.

Ayer fué visitado por el Sr. Sagasta primero y después por el conde de Xiqueña, con los cuales habló de los asuntos pendientes, sin que en el curso de una y otra conferencia hiciera la menor indicación que viniera á confirmar el rumor de que quisiera retirarse del gabinete.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Noviembre de 1889.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:
El Gobierno italiano ha tenido una exitosa mayoría en las elecciones municipales.

Mañana celebrará el Emperador de Austria una entrevista con el de Alemania, que se dirige, á Berlin.

Dicha entrevista carecerá de importancia.

El día de hoy ofrece poco movimiento político, después de haberse desmentido rotundamente el “canard”, de haber dimitido el ministro de Hacienda, noticia propagada, al parecer, para que surtiera efecto en el Bolsín de Barcelona.

Las primeras horas de la sesión del Congreso se invirtieron en discutir el dictamen del proyecto de ley de venta de las salinas de Torreveja.

El señor ministro de Hacienda propuso que al acto de la licitación se le diera la mayor solemnidad posible, ante una Junta compuesta de los Presidentes de los altos cuerpos, para dar toda la garantía de acierto y seriedad que exige acto tan importante, por la cuantía de la propiedad que se enajena.

Quedó aprobado el citado proyecto de ley.

En este momento se está discutiendo el proyecto de sufragio universal, resumiendo su discurso el Sr. D. Lorenzo Dominguez, interrumpido desde la sesión en que la mayoría se mostró en abierta hostilidad contra su entonces Presidente señor Martos.

El discurso del Sr. Dominguez ha sido muy extenso, marcando toda la teoría de la escuela conservadora en materia de soberanía y derechos políticos.

En el Senado se invirtió el tiempo en otro extenso discurso del duque de Tetuán, para mover al general Martínez Campos, que estaba decidido á no intervenir en el debate.

Nosotros seguimos creyendo que el soldado de Sagunto no hará declaraciones hostiles al Gobierno, y dudamos mucho haga uso de la palabra.

En estos momentos, el señor ministro de la Gobernación expone con gran fuerza de lógica y abundante razonamiento los injustos cargos lanzados por el duque de Tetuán.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados anteanoche en la sesión celebrada por la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor don Juan Rodríguez Sanchez. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, se aprobó así mismo la designación de los colegios para las próximas elecciones municipales, acordándose que la reunión que debe preceder á estos actos, se celebre en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Entablar el recurso de alzada ante la dirección general de impuestos reclamando las sumas que la Hacienda debe satisfacer á la caja municipal por el concepto del aforo de alcoholes verificado á espirar el último año económico. Visto el expediente relativo al emplazamiento del terreno en que ha de levantarse el cuartel para el arma de infantería, se acordó notificar á los dueños de los terrenos que hay que expropiar la tasación verificada pericialmente, y que se lleven á efecto estos trámites con la urgencia que este asunto reclama. Anunciar por término de diez días la subasta para el acopio de piedra necesaria con destino á la reparación de los caminos de la ronda. Se aprobó el proyecto facultativo referente al adoquinado de las calles del Liceo, desde la del Arco Real, Bañuelos y Plata, cuyo presupuesto asciende á la suma de 30.890 pesetas y 60 céntimos, y que se anuncia la licitación de

este servicio por término de diez días. Autorizar á don Antonio Muñoz Collado, para que abra un claro en la fachada de la casa de su propiedad, situada en la calle de la Plata. Aprobar el reparto hecho por la comisión de fomento referente al abanico que el municipio y los propietarios de las casas enclavadas en las calles de Torreveja y Judería, deben satisfacer en proporción á la alcantarilla construida en las calles referidas. Quedó resuelto el expediente seguido en virtud de la reclamación hecha á la fábrica militar de harinas sobre abanico de sus depósitos. Se autorizó la instalación de un depósito doméstico de agua en la casa número 13 de la calle del Obispo Toledo, y se denegaron dos instancias en solicitud de rebaja por el concepto de un depósito de estearina y fábrica de aguardiente. Autorizar á los vecinos de la calle de la Librería para que nombren un guarda particular en sustitución del que desempeñaba este cargo. Sancionar el decreto de la Alcaldía por el cual se dispuso la reparación de uno de los asientos de piedra situados en las afueras de la puerta de Alfonso XII. Adquirir con destino á la biblioteca municipal, un ejemplar de la obra titulada “Los guerrilleros”, en 1808. Quedar enterada de la baja ocurrida en la matrícula del impuesto sobre carruajes de lujo. A propuesta del señor Morado se acordó dar las gracias á los señores Puzziari hermanos por la cesión de dos palmeras que han sido plantadas en la rotunda de la plazuela de los Olmos, y por último, se acordó excitar el celo del Arquitecto titular para que las obras de los empiedros se efectuen en mejores condiciones.

—La iglesia de San Agustín.—Con este epígrafe publica el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, la excitación que dirige al vecindario nuestro dignísimo Prelado, expresándose en los términos siguientes: “Con fecha 2 de los corrientes el Excmo. señor Alcalde de esta ciudad Nos comunica la denuncia que se le ha hecho de una pared foral de la iglesia de San Agustín. Inmediatamente dimos las órdenes oportunas para colocar una valla de madera que impidiera el paso del público por el sitio del peligro y encargamos al señor Arquitecto municipal, que es á la vez Diocesano, la formación del presupuesto correspondiente para, hasta donde Nos sea posible, proceder á la reparación y evitar que una iglesia de las condiciones de la de San Agustín se convierta en montón de escombros, privando á esta ciudad de uno de sus mejores templos. El señor Arquitecto en su proyecto manifiesta que asciende á veinticuatro mil reales dicha reparación. Muy grato Nos sería atender por Nos mismo á esta obra sin tener que acudir á la caridad de los fieles de esta capital; pero siendo, como son, tantas las atenciones que sobre Nos pesan, hemos de confesar que no Nos es posible, y por lo tanto abrimos con esta fecha en Nuestra Secretaría de Cámara y en las Parroquias todas de la capital una suscripción para el objeto indicado. Los Párrocos todos no dudamos que desplegarán el mayor celo en allegar recursos para esta obra tan de la gloria de Dios, excitando la piedad de sus feligreses.” A este objeto se ha abierto en la Secretaría de Cámara y Gobierno una suscripción para reparar aquella artística iglesia ofreciendo el resultado siguiente: Excmo. é Ilmo. señor Obispo 4.000 reales; el Secretario de Cámara y Gobierno 200; don Victor de la Vega 40,

don Marcial López Oriado 10. Suma 4.250. Por nuestra parte creemos confiadamente que el vecindario responderá á la excitación del respetable Prelado, contribuyendo con su óbolo á fin de que la Iglesia de San Agustín, que es uno de nuestros monumentos artísticos más notables, sea reparado convenientemente, evitando su ruina.

El vigía.—Se viste traje de luto, y viste de luto el cielo;—pero es el mejor de todos—el luto que guarda el pecho.

Exministro.—En el tren expreso de mañana es probable pase por esta capital, donde se detendrá breves horas, para salir en el correo con dirección á Antequera, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, por consejo de los médicos, que le han recomendado abandone unos días la vida activa del parlamento por otra más sosegada en el campo, proponiéndose pasar una corta temporada en su magnífica posesión del Romeral.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 54 pesetas y 13 céntimos.—Puente, 148'36.—Pretorio, 1356'30.—San Sebastián, 267'17.—Victoria, 519'25.—Matadero, 1487'52.—De las 3833 pesetas y 10 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1738'83.—A la provincia y municipio 1738'86.—Adicionadas 355'51.

Oído á la caja.—En todo lo que resta del corriente mes deberá remitirse al negociado de quintas de la Excmo. Diputación, por los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la provincia, cumpliendo así lo dispuesto en Real orden de 21 de Agosto último, relaciones nominales comprensivas de los mozos del reemplazo que, después de haber sido declarados sorteados, hubiesen fallecido ó se hallen procesados ó encausados, y no deban por expresadas causas ser sorteados en diciembre próximo.

Rescate.—El día 2 de Agosto último le fué robado á don Rafael Montilla, habitante en el Campo de la Verdad, un cerdo, sin que por entonces pudiera darse con el autor del robo. A las gestiones practicadas por el inspector de vigilancia don José Martín Gayoso, se debe el descubrimiento del culpable, que había vendido expresado animal en Alcolea á un individuo. El detenido y el cuerpo del delito quedaron á disposición del juzgado de la izquierda.

El desgraciado.—Le cercan con constancia los rigores;—la dicha para él es solo un mito, y lleva por doquier el sambenito—de... no gozar de grandes esplendores.—Si trabaja, halla abrojos, nunca flores;—su destino cruel estaba escrito:—sufrir las privaciones del precito, mientras medran diez mil aduladores.—¡Oh sociedad cruel! por más que apeles—á todas las argucias del desprecio,—no lograrás vencer los hombres fieles;—para el que sufre y calla menosprecio, ni protección, ni fama, ni laureles,—pero elevas al réprobo ó al necio.

Estadística.—Según el estado numérico mensual correspondiente al mes de Agosto, que tenemos á la vista, ha ocurrido en esta provincia el movimiento de población siguiente: Nacimientos 612 varones y 570 hembras legítimos y 30 varones y 24 hembras ilegítimos. Defunciones: 745 varones y 671 hembras, y matrimonios 273.

Movimiento de fondos.—El de la caja provincial el día 13 fué el siguiente. Existencia anterior 10.650'74 pesetas. Ingresado por el Ayuntamiento de Pedro Abad 1.028'76; ídem por el de Córdoba 4.413'19.—Existencia 16.092'69.

Aclaración.—Habiéndose suscitado algunas dudas en la práctica al hacer la aplicación del nuevo código en lo que concierne al matrimonio civil, muy en breve se publicará en el periódico oficial un reglamento por el cual se resuelven las dificultades que hasta ahora han surgido en esta importante materia, y en general todos los puntos que merecían aclaración. En cuanto salga á luz procuraremos darlo á conocer.

Descanse en paz.—El honorable Presidente de la Audiencia de Osuna, señor don José de Lanzas Torres, que dignos hace pocos días se encontraba enfermo en aquella población, ha dejado de existir el día 9, causando honda sensación su pérdida por las dotes que poseía, y que le hacían sumamente apreciable, sobresaliendo entre ellas su rectitud é integridad, así como una generosidad sin límites. Nosotros, que nos contábamos en el número de sus buenos amigos, y que conocíamos perfectamente la bondad natural de su carácter, de que dió muestras durante el tiempo que estuvo de Magistrado en Córdoba, así como en su larga carrera de juez en varios partidos de esta provin-

cia, nos asociamos muy de veras al justificado dolor de su apreciable familia, y pedimos á Dios el descanso eterno para el alma de nuestro amigo.

Subasta.—El día 26 se subastan en el juzgado de Montoro tres suertes de olivar, pago de Las Navas, de aquel término, por los tipos de 8.140 pesetas, 1.730 y 912, respectivamente.

Efemérides.—Hoy.—1527.—Fórmase la Liga contra el emperador Carlos V, compuesta de los ingleses, venecianos é italianos.—1700.—Luis XIV de Francia acepta la corona de España para su nieto Felipe.—1815.—Portugal reconoce la independencia del Brasil.—1884.—Reunión de la Conferencia de Berlín.

Junta diocesana.—La que ha de funcionar en esta capital, para prestar sus auxilios á la central de Madrid, en pró del congreso católico, se halla formada del modo siguiente:—*Presidente honorario.*—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo.—*Presidente efectivo.*—Señor Doctor don Alejandro Gil de Roboleño, Canónigo y Secretario del Obispado.—*Vocales.*—Señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral. Señor Licenciado don Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral. Señor Doctor don Manuel de Torres y Torres, Párroco de San Nicolás de la Ajerquía. Excmo. señor don Bartolomé Belmonte, Conde de Cárdenas. Señor Marqués de Valdeflores. Señor Marqués de Villaverde. Señor don Juan Tejón y Marín, Capitán de Ingenieros. Señor don Manuel Sidro de la Torre, Coronel de Artillería, Director de la Academia Politécnica. Señor don Ramón de Porras y Ayllon, Abogado y propietario. Señor don José Luis Arrue, Ingeniero. Señor Doctor don José Ortiz y González, propietario. Señor don Pedro Rey, Abogado y Teniente Alcalde. Señor don Francisco de Borja Pavón, Literato y Farmacéutico. Señor don Rafael Romero Barros, Director de la Escuela de Bellas Artes. Señor don Narciso Sentenach, Director del Instituto Provincial. Señor don Manuel Burillo de Santiago, Profesor del Instituto. Señor don Leon Abadías, Profesor del Instituto. Señor don Francisco Díaz Carmona, Profesor del Instituto. Señor don Rafael García Lovera, Abogado. Señor don Manuel Lozano, propietario. Señor don Rafael Eguilior y Hocos.

Asamblea municipal.—Constituida anteanoche en sesión pública la junta de asociados á la corporación municipal, fueron aprobadas definitivamente las bases para la contratación del empréstito de dos millones de pesetas con el Banco hipotecario de España, cuya suma se destina á la construcción de un cuartel para el arma de infantería en las inmediaciones al campo de la Victoria.

El cultivo del tabaco.—El tabaco cultivado en el jardín del Instituto de Málaga desde 1879 con semilla procedente de la Habana, ha dado excelentes resultados. Sus hojas han medido unos 40 centímetros de largo por 25 de ancho, y con delgadas venas ó nerviaciones. En la elaboración que se conserva de la primera cosecha, sus hojas finas y elásticas miden 35 centímetros de largo por 25 de ancho, y a pesar del tiempo transcurrido, se conservan enteras, consistentes, elásticas, muy aromáticas y de color canela. Las condiciones del terreno en varias provincias andaluzas, y especialmente en la de Córdoba, se hace apropiado para el buen cultivo de esta planta. Y sin embargo se faculta para el ensayo á otras que no poseen sus circunstancias climatológicas, y no á este país que ha probado que en él ofrecerá resultados satisfactorios. Pero confiamos en que al fin la verdad se abrirá camino, á pesar de todos los obstáculos que á ello se opongan.

Pedazos de terreno.—Cinco del pago Chozas Viejas, del término de Adamuz, se subastan el día tres de Diciembre en las Casas Consistoriales de esta capital.

La buena idea.—Un telegrama de Teruel, del 8, dice así: "A las tres de la tarde de hoy se ha verificado en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País una concurrencia reunión, á la que estaba invitado el gobernador civil señor Gamero. El objeto de la misma era tratar de la fundación de un Banco Agrícola, y han asistido todas las personalidades más importantes de la capital. El señor gobernador, en un elocuente discurso, encareció la conveniencia de semejante fundación, y el auditorio reconoció sus laudables propósitos en pró de los intereses de la provincia." Mucho celebráramos que en Córdoba, imitando este buen ejemplo, se llevara á la práctica el proyecto concebido hace algún tiempo para llevar á cabo el propósito de librar á la agricultura de la plaga de la usura.

Escándalo.—De marca mayor fué el producido en la madrugada de ayer en la plazuela de San Felipe por varios *chisperos* que, poseídos del amilico, se empeñaron en establecer en aquel punto una academia para verificar en ella los ensayos de ciertas canciones pastoriles, adelantando la época en que suelen exhibirse por los niños expresadas canciones, con su horripilante acompañamiento de panderos y zambombas. Los vecinos pasaron un rato delicioso por espacio de cerca de una hora, hasta que tuvieron á bien marcharse con la música á otra parte. Ignoramos si el ruido llegaría á oídos del guardia municipal nocturno, así como si estaban provistos de la correspondiente licencia para incomodar al prójimo.

Congreso.—En la sesión del lunes anunció una interpelación nuestro respetable amigo señor Isasa, acerca de la incautación acordada de los fondos de Patronatos con que se sostienen los Institutos de segunda enseñanza, por entender que esto no puede hacerse sin grave responsabilidad.

Enagenación.—Se ha acordado la de los aprovechamientos que existen en la fábrica militar de harinas de Córdoba, sin subasta, así como los que en un año produzca la mouturación de trigos.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital nuestro querido amigo y compañero el señor don Julio Valdelomar y Fábregas.

Libramientos.—Se han mandado satisfacer por la Dirección del Tesoro todos los de carácter no preferente, expedidos hasta fin de Septiembre último.

Veremos.—Asegúrase que el gobierno tiene el propósito de que una vez verificadas las elecciones municipales, las corporaciones populares, á ejemplo de lo que se verifica en las Diputaciones provinciales, elijan su presidente de entre los individuos del Municipio, verificándose nombramientos de real orden solo en casos excepcionales.

Poseión.—La ha tomado del cargo de abogado fiscal suplente de la Audiencia de Córdoba, nuestro querido colaborador señor don Rafael Gimenez Amigo, al que felicitamos por ello.

0000.—Esta cifra, colocada á la izquierda de cualquiera cantidad, compone el resumen de los servicios prestados en las últimas veinticuatro horas por los individuos de la guardia municipal. Está bien.

Captura.—Anteayer fueron detenidos y puestos en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción de la derecha tres individuos de malos antecedentes, sin ocupación determinada, por recaer en ellos sospechas de que puedan ser autores ó cómplices del robo efectuado la noche del martes último en la fábrica de fideos del campo de San Antón.

A las bellas jardineras.—"La costumbre de exponer macetas de flores en los balcones, es una costumbre que expone á los transeúntes á un serio percance como el que acaba de experimentar en Madrid una señora, que recibió sobre sí un tiesto desprendido del balcón de un segundo piso, causándole heridas en la cabeza y fractura de un brazo y de una pierna. Suplicamos á las jardineras que dan muestra al público de su buena mano para el cultivo de las flores embalsamando el ambiente y contribuyendo al ornato de la población, procuren hermanar tanta posesión con la seguridad individual." Esto dice un colega de provincia, y lo trascribimos por ser perfectamente aplicable á Córdoba.

Preludios.—Dice la prensa política de Madrid que los partidos miran con indiferencia las próximas elecciones municipales. Y se comprende eso. Lo que no se comprende es que haya esa indiferencia en el país. Esto es: en el partido que quiere que los Ayuntamientos sean lo que deban ser, y conviene que sean.

Diestros cordobeses.—Para la próxima temporada trata la empresa de la gran plaza de toros de París de contratar, entre otros diestros, á *Lagartijo* y *Guerrieta*.

Pensamiento.—Es preciso enseñar á los niños lo que deben hacer cuando lleguen á ser hombres.

Sección minera.—De hoy al 22 de este mes se demarcará la mina de plomo "La Cabrera," término de Montoro, y la de hierro "La Huerta," del de Torre-campo.

Cantar.—Yo no sé como entender—lo que me quieres decir:—que no dices con la boca, —y con los ojos que sí.

Profesores.—La nota de los del Colegio de segunda enseñanza de La Purísima Concepción y San José de Puente Genil, contiene los siguientes: don Juan Crespo Casado, don José Estrada Mu-

ñoz, don Francisco Valverde Diaz, don Antonio Morales Rivas, don Enrique Porras Castillo, don Rafael Cruz Miranda, don Emilio Bajo, don Joaquín Abaurre y don Rafael Moyano Cruz.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Santa Eufemia, con dotación anual de 999 pesetas y 96 céntimos. Hasta el primero de Diciembre se puede solicitar.

Barca.—Va á sustituirse la que tiene el Ayuntamiento de Villa del Rio sobre el Guadalquivir. Daremos noticia anticipada del día en que se subaste la nueva y del tipo en que se anuncie.

Licitación.—En el juzgado de Lucena se subasta el 22 la casa número 20 calle Olmedo, de dicha ciudad, apreciada en 1.125 pesetas, y la mitad de la número 8 calle Lademora, valorada en 1.060.

Canónigo.—Lo ha sido nombrado de Sevilla el que lo era de Toledo señor don Francisco Rodríguez.

Fruto dorado.—Dicen de Castellón que han comenzado las transacciones de naranja, pagándose la ordinaria de 50 á 60 reales el millar, y la mandarina á 60.

Adelante.—Es esperado en Murcia el representante del señor marqués de Loring, para llevar á efecto la expropiación de terrenos para la construcción de la vía férrea á Granada, y principiarán los trabajos de explanación, tan pronto como se resuelva la cuestión de los terrenos que tiene que atravesar.

Edicto.—Por uno del juzgado de Badajoz, que se ha fijado en esta capital, se llama á don José García Perez, Alcalde que fué de aquella cárcel, contra el que se procede por cohecho.

Suspensión de pagos.—Se dice la ha hecho en Sevilla la casa de comercio que en la calle de Francos giraba bajo la razón social de "Martinez, Rodriguez, Peña y Compañía."

En un café.—Pedro ¿qué hora es? —La una de la noche. —¡Oaramba! ¡Y mi mujer que me esperaba ayer para almorzar!

Jubilno circular.—Hoy, en la Iglesia del convento de Corpus Christi, por doña Maria Morales, en sufragio de su padre.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquía, San Francisco, se verificarán durante el mes corriente los ejercicios en sufragio de las Animas.

—Ídem en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, al toque de oraciones.

—Ídem en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Ídem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Ídem en la Parroquial de San Pedro, á las oraciones: los Domingos con cánticos y sermón.

—Septimo día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, calle de Montero, al toque de oraciones.

—El Domingo próximo celebrará la Congregación de San Estanislao la fiesta de su Santo titular y patrono en la Iglesia de San Hipólito. A las ocho comunión general, y á las diez misa solemne con sermón. Después de la Misa procesión con el Santo por el claustro, donde se recitarán varias composiciones poéticas por los niños congregantes.

También la Congregación de las Madres Christianas tendrá la comunión general en la misa de las ocho de la mañana, y los ejercicios acostumbrados de cada mes, á las cinco y media de la tarde.

—Mañana dará principio en la Real Iglesia de San Pablo la novena á los santos patronos de esta ciudad Acisclo y Victoria, al toque de oraciones.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará pasado mañana horas solemnes en sufragio de los hermanos difuntos, principiando la vigilia á las siete y media y á las ocho la Misa de Comunión general. Por la tarde, media hora después de vísperas los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.

Función para hoy.—22 de abono.

El drama en tres actos, titulado: *Culpas pasadas.*—El juguete en un acto, *Los corridos.*—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin ídem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con ídem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con ídem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.^a para sembrar 45 reales fanega.—Ídem de 2.^a 42.—Ídem de 3.^a 40.—Cebada 24 á 26.—Escaría 17 á 18.—Habas castellanas 30 á 31.—Ídem morunas 31 á 32.—Garbanzos de 1.^a 100.—De 2.^a 70.—De 3.^a 50.—Alverjones 28.—Guijas 28.—Altramuzos 20.—Maiz de 1.^a 36.—Ídem de 2.^a 35.—Alpiste 42.—Vino de Montilla 1.^a 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.^a 16 reales arroba, 2.^a 15'50.—Ídem Castilla 1.^a 19, 2.^a 18.—Lana de vellon 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'06 kilogramo.—En el mercado 1'40.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabon de piedra 28 reales arroba.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 15 (6 tarde.)

El Congreso de diputados se ocupa de los debates respecto al proyecto de sufragio universal, y el Senado de lo concerniente á reforma electoral.

Ha regresado á esta Corte el archiduque austriaco príncipe Alberto, tío de S. M. la Reina regente. Se ha aplazado por ahora la combinación militar.

Cádiz 14 (5 tarde.)

A la una y media de la tarde ha llegado hoy sin novedad á este puerto el vapor correo "Veracruz" procedente de la Habana.

Atlántica.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

CHARADA.

Prima dos tercera y cuarta que el pobre tres tres trabaja de ese modo, y su seis siete ningún momento descansa. A mí me cinco una pena que yo no puedo explicarme, y es que el que trabaja todo compadecerlo no es fácil.

Solución á la charada anterior
CO-MI-CO

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'9
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	16'7
Id. mínima, id. id.	8'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 14 de Noviembre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados por motivo de la reparación de las calles-paseos que existen en los cementerios públicos, cuyos trabajos se han realizado bajo la inspección del arquitecto titular y la de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Ots.
Por la picadura y arena invertida en el arreglo de dichos paseos.	147	
Por un sello para el libramiento.		10
Total.	147	10

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 9 de Noviembre de 1889.—
J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patron de Toledo.—Mañana, Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterías, edemas y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Górdova, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables al sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños écticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao»

Escribe el célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como me estoy, de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.» 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas gotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco A. Vies, farmacéutico, Cuesta de Luján, y Sres. Marquez y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de Paris, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra.

Se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.

Almacén de coloniales y semillas de A. Luque y Comp., Almagra 24 y 26 Córdoba.

En este nuevo, pero ya acreditado establecimiento, se acaba de recibir la esquisita manteca fresca de Hamburgo y del Reino, de la mas selecta. También encontrará el público que se digne favorecerlo un completo surtido en tés, cafés, y azúcares; chocolates de las principales fábricas á diez céntimos ménos en libra cada una; quesos de bola y manchego, salchichón de Vich, galletas de la acreditada fábrica de Viñas y Compañía, arroces valencianos, almidón, fideos y pastas catalanas para sopa, miel de gata á 5 reales medio cuarto, y otra infinidad de artículos, todos superiores y á precios arreglados. Especialidad en garbanzos de la sierra, para secos. s8-1

Almidon MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único fabricante-inventor H. Mack, Uim s/d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo. 0.45

La Bomba En este establecimiento, situado en la calle de la Plata número 8, se reciben todas las noches por los trenes mixtos de Málaga, pescados frescos, que se expenden, tanto en frito como en crudo, á precios económicos. s8-7

Pérdida.—El que se haya encontrado un zurrón con las iniciales A. O. enlazadas, que se perdió el domingo 10 en la calle Huerto de los Limones, y quiera entregarlo en la calle del Liceo número 45, será gratificado. s4-1



GERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad.

Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

Fíjense bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legítimidad.

Vent. al por menor.—En todos los principales cafés, y en los establecimientos de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10; sucesor de Miola (D. Pedro Dorronsoro), Paraíso 14; D. Eugenio Vazquez y Macía, Conde Gondomar número 2, y D. Lucas Gomez, Carreteras número 1.

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERBALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

¡ TÓNICO CAPILAR ! Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición.)—Un tomo en 4.ª, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural.)—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.ª, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Etimología.—Un folleto de 59 páginas, en 4.ª, 0.25 céntimo.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición.)—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatae autoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Admiten suscripciones á esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

MODAS

Villarejo, Hermanas LETRADOS 21.

Temporada de invierno.—Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños, adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS COK Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION MANUEL LESTON CORDOBA

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 12.

ROB BOYVEAU LA PECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas. Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. París, Cas. 7, F. R. E. S. P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Admitidas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo municipal de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (torres blancas), la Amenorrea (menstruación en falta ó débil), la Trisía, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exigid nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

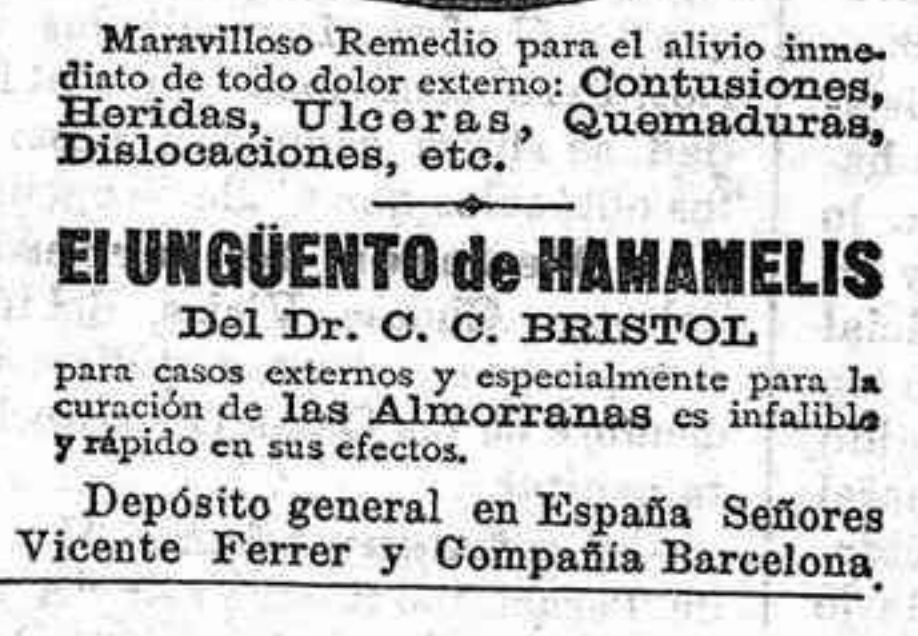
Se vende leche de vaca á 35 céntimos el cuartillo, y de cabra á 18. También se venden garbanzos á 3 reales el celemin para secos, y á 6 reales para agua, en la calle del Lodo número 8, casa de Rafael Mostaza.

Venta.—Se hace de garbanzos superiores en tamaño y calidad, procedentes de Pozoblanco, por cuenta del cosechero, á 90 reales fanega. La persona que desee probarlos puede comprar un celemin en dos pesetas. Se hallan de venta en la plaza de la Magdalena número 5.

En la calle de San Fernando número 34, Librería, hay de venta mas de mil folletos, de buena calidad, al precio de 50 céntimos cada uno.

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle Cardenal Toledo número 1.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc. EL UNGÜENTO de HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



Venta de naranjas.—En la calle del Gran Capitan número 13, las hay de Malta y mandarina, á doce reales el 100 y la china á cinco reales y á seis la mejor. Horas de venta, de ocho de la mañana á tres de la tarde. s15-2

Se arriendan dos portales, accesorios á la casa número 14 calle Ambrosio de Morales, situados, uno en dicha calle y otro en la del Reloj. Para tratar, en el número 4 de la calle del Reloj. s8-2

Venta y arrendamiento.—Se vende un magnifico ropero de cedro y caoba macizo, con luna de todo su tamaño, en la casa calle Rey Almoranz número 58. En la misma se arriendan dos cómodos partidos de casa altos, acristalados y con vistas á la calle. s4-2

En el establecimiento de hojalatería situado en la calle de Armas número 17, se venden dos bombas de sacar agua, una aspirante y la otra para regar, á precios económicos. s4-2



AGUA DE AZAHAR Compañía fabrica Tena Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s4-3

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avistarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s8-1

La persona que se haya encontrado un portamonedas con valores dentro, desde la calle del Paraíso, Letrados, Cuesta de Luján á la Fábrica del Cristal, puede hacerlo presente en la calle del Paraíso número 2, donde después de gratificarle, manifestarán la cantidad, como prueba evidente de la pérdida. s4-1

Se venden palomos de varias clases en la calle de San Pablo número 51. s5-1

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro APLICACIÓN SENCILLÍSIMA Frasco, 6 reales Calle de Fernando VII número 7 FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA Véndese en todas las farmacias

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.